



POLITICA DE CALIDAD

La Fundación AMÁS es una Organización sin ánimo de lucro que surge de la alianza de Fundación AMÁS SOCIAL, Fundación AMÁS EMPLEO, Asociación Afandem, Asociación Adfypse y Asociación ASPANDI, y cuya misión es contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de vida, así como a promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho, contribuyendo a la creación de una sociedad más justa y solidaria

Como organización dedicada y orientada a la persona con discapacidad y su familia aceptamos el compromiso ético de ofrecer servicios, equipamientos y apoyos individualizados a personas dependientes, ayudando a mejorar sus oportunidades y posibilidades dentro de su entorno y posibilitando su inclusión social y laboral.

La Fundación AMÁS cuenta con diferentes centros y servicios a través de los que se ofrecen apoyos personalizados (atención temprana, ocupación, trabajo, ocio, vivienda, intermediación laboral, formación para el empleo, apoyo personal y familiar). Además, desarrolla actividades de sensibilización, difusión y concienciación social a través de sus actividades asociativas y presta servicios auxiliares de Lavandería, Recepción, Mantenimiento, Limpieza, Colectividades, Jardinería y Manipulados con el objetivo de generar empleo para personas con discapacidad, facilitando los apoyos necesarios para llevar a cabo una integración sociolaboral plena.

En dicha línea, existe una preocupación y orientación constante al ofrecimiento de la mayor calidad y garantía posible de nuestros servicios, así como a la satisfacción de nuestros clientes, receptores de servicios de áreas de empleo y usuarios y familiares de centros y servicios, persiguiendo la mejora permanente, además de cumplir con los requisitos legales vigentes.

Conscientes de la importancia de este compromiso con la calidad y la satisfacción estructuramos nuestro desarrollo a través de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, basado en los siguientes principios:

- Cumplir los requisitos ofertados a nuestros clientes y esforzarnos en superar sus expectativas.
- Gestionar, controlar y desarrollar eficazmente procesos y actividades en la prestación de los servicios.
- Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- Considerar la Calidad como elemento estratégico en la organización y concienciar y motivar a los profesionales sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de la calidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de clientes, usuarios y familiares, asegurando la calidad de los productos y servicios suministrados.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba.
- Establecer anualmente objetivos de calidad para favorecer una mejora continua.
- Generar empleo para personas con discapacidad, facilitándole los apoyos necesarios para llevar a cabo una integración sociolaboral plena.
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes.
- Comunicar a todos los profesionales esta política, ya que son una pieza vital en la cadena de generación de valor, mostrando la Fundación una notable preocupación por mantener el equilibrio entre las necesidades organizativas y la esfera personal del profesional, tal y como atestigua la certificación en conciliación EFR (Empresa Familiarmente Responsable).

Para llevar a cabo todo esto, la Dirección General establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea cocida, entendida y llevada a práctica por todos los niveles de la organización.

Fdo: Dirección General

Enero 2022



sede social:
avda. de los sauces, 61
28935 Móstoles (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org